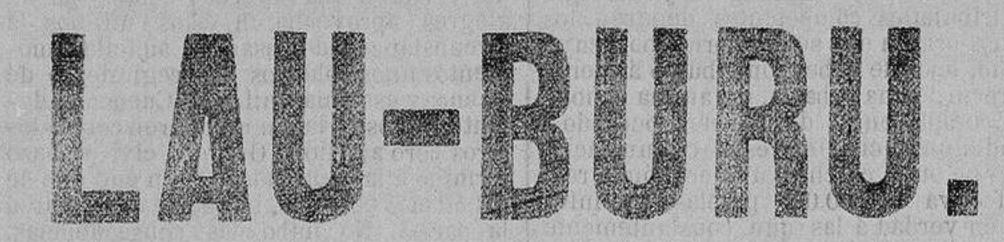
Precios de suscricion.

En Pamplena UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados PRECIOS CONVENCIONALES.

Námero suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINCE céntimos.



Puntos de suscricion

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO FUEBA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DESIGOION & MED TOICH

PLAZA DEL GASTILLO NÚMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

UNA CIRCULAR

Cumpliendo el deber que nuestra profesion nos impone, acostumbramos a fijar nuestra atencion, con preferencia a otros asuntos, en las disposiciones emanadas de los centros gubernamentales que pueden afectar á los intereses y derechos de nuestra provincia y à la manera de regirse que en asuntos económico-administrativos tienen los pueblos de Navarra. Una de estas disposiciones es la circular dictade recientemente por la Seccion de trabajos estadísticos del Instituto Geográfico, por la cual se reclama à los ayuntamientos el resúmen de los presupuestos municipales correspondientes á los ejercicios económicos de 1881-82, 1882-83 y 1883-84.

Basta indicar el objeto de esa circular para que se comprenda la necesidad de fijar la atencion en el asunto y de examinar hasta qué punto ó en qué sentido pudiera ser obligacion de los ayuntamientos de Navarra el cumplimiento de lo que se ordena.

El purto de partida para esta indagacion es el hecho de que los municípios navarros administran sus fondos bajo la dependencia únicamente de la Diputacion foral y provincial.

Partiendo de esta base nos proponiamos hacer algunas consideraciones
acerca de la referida circular, cuando
en el seminario local El Auxiliar vemos un articulito en que se consignan
apreciaciones razonadas que nos parece oportuno trascribir, evitando así el
que nuestro juicio parezca quizá apasionado á algunos, que siempre interpretan torcidamente nuestro criterio y
nuestros escritos. Véase, pues, lo que
dice El Auxiliar:

«Desde luego se comprende que el centro de donde ha nacido tal disposicion, no ha penetrado en la organizazion especial de Navarra en cuanto á su gestion económica, y buena prueba de ello es no solamente el hecho de encargar á los municipios ese servicio si que tambien la forma de verificarlo.

El Instituto geográfico ignora, que la provincia de Navarra se rige en la confeccion de sus presupuestos, por años naturales, lo cual hace imposible la uniformidad, con los datos de las demás provincias, y el cumplimiento material de su circular en ese punto.

Mas no se halla aquí el inconveniente propiamente dicho, y eso que desde luego se observa que es de importancia.

La administracion municipal en el órden económico, ejercen los pueblos bajo la dependencia de la Diputacion, y á esta compete á nuestro juicio resolver si procede ó no, suministrar los antecedentes que las oficinas de estadística del Estado reclaman, y creemos tambien, que en caso afirmativo, á la misma compete darlos, supuesto que

en las dependencias provinciales existen los suficientes para ello.

Nosotros, ante el silencio de todos, creemos de nuestro deber llamar la atencion de quien corresponde, para que se mantengan en su integridad los principios que informan a nuestra organizacion administrativo-económica, protestando de que nuestro ánimo no es oponer dificultades a los Centros de provincia y sí solo, el de evitar se sienten precedentes como el de suministrar datos que afectan á los intereses privativos de los pueblos y que quizá no haya en Navarra obligacion de arrimar á la estadística general de España, dada la organizacion existente en nuestro suelo.»

Fiesta de la coronacion de la Virgen de Aránzazu.

(Continuacion.)

Colocáronse luego sobre una bandeja de plata las dos coronas, que fueron bendecidas por nuestro respetable prelado di ciendo la antifona Sule tuum presidium y demás que prescribe el Ritual; rocióla á seguida con agua bendita y las incensó, siendo despues llevadas con solemnidad a la parte de la Epístola, donde se depositaron sobre una almohada rodeada de ocho velas entonando el señor Obispo el hermoso himno Oh Gloriosa Virginum, que prosigió el coro, terminándose tan espresiva ceremonia preparatoria con la oracion Deus qui virginalem aulam B. Mariæ semper Virginis y con la promulgacion de la Indulgencia plenaria concedida por el Pontífice reinante á todos los que confesados y comulgados visitaren á la Virgen de Aranzazu, rogando á su in tencion soberana, en el dia de su excelsa coronacion ó en uno de los siete inmediatos; y de 300 dias de indulgencia parcial por la asistencia á cada uno de los actos de estas solemnísimas fiestas religiosas de recordacion eterna.

Celebróse á seguida la misa mayor, propia de la Vírgen de Aránzazu, por concesion Apostólica, oficiando de Pontifical nuestro venereble Prelado, y can tándose en ella por la buena capilla, bajo la segura batuta del maestro señor Aldalur, la bellísima del reputado profesor, Weber, saturada de armonías magníficas que resonaban con brillantez en las sagradas bóvedas de este renombrado Santuario. Despues del Evangelio ocupó la Cátedra Sagrada el señor Obispo, quien vivamente emocionado, y con ferviente entusiasmo á vista de tanta grandeza como por doquiera le rodeaba, pronunció una ho milía sobre la significacion é importancia del acto de la coronacion, recordando el glorioso dia en que remontándose á los cielos llevada por los ángeles, fué la Santísima Vírgen proclamada Reina de aquellas mansiones de gloria incomparable y de dulzuras eximias eternas.

En la misa Pontifical tuvo lugar el acto tiernísimo y edificante de recibir la Sagrada comunion de manos del señor Obispo, el Diácono, Subdiácono y los señores Diputados provinciales, quienes dieron un ejemplo admirable y fructuosisimo á la faz del mundo entero con valor piadoso que les honra y enaltece. ¡Bien por caballeros tan dignos y piadosos que inundados de especiales gracias espirituales y amparados bajo el manto de la Santísima Virgen de Aránzazu, no pueden menos de ser Magistrados integérrimos, Patricios eminentes que regenten la Católica provincia de Guipúzcoa en bienandanza y prosperidad benéficas y crecientes!

Terminado el Santo Sacrificio incruento, nuestro bondadoso Prelado con
capa pluvial, vase al Altar y, con la cabeza inclinada, se prosterna reverente,
ante la Imágen de la Vírgen Santísima
de Aránzazu y entona con voz potente el
Himno de Regina cœli lætare siguiendo
el coro con la inspiradísima composicion
del eminente Hunemell, que á todos llena
de trasportes de gozo inetable.

de trasportes de gozo inetable. Y mientras la capilla sigue regalando nuestros oidos con música tan celestial, acércase el señor Obispo, con los ojos llorosos y palpitante el corazon á la escalinata que da acceso al camarin de la Virgen, y ora con fervor un pequeño rato, y sube luego sus tramos, y llega al último descanso, y vuélvese á prosternar con santo temblor, viéndose sus mejillas arrasadas de lágrimas benditas; levántase á seguida y cubre la cabeza del Niño Jesús con la corona de oro, é imprimiendo un beso tierno, amoroso y santo en el radiante rostro de la Virgen de Aloña, coloca la corona sobre su sagrada cabeza, entre nubes de incienso que á Maria se dirigen, y entre los gemidos y sollozos y saltos descompasados de los corazones de todos los piadosos circunstantes, que en mistica y arrobadora contemplacion, llegan á sentir vívidas emociones celestiales, embriagadoras, que les trasfiguran, engrandecen y subliman.

Ý en aquel momento glorioso de la Coronacion, agítanse, como por ensalmo, las campanas en triunfante voltear, hienden el aire multitud de cohetes, des cargan sus fusiles los migueletes de la provincia, suenan los morteros con estrépito marcial y rompe airosa marcha la música de Oñate, alegrándose el cielo y llenándose de regocijo la tierra, y llevan do los vientos á los últimos confines de España, los ecos de júbilo que repiten estas abruptas y soberbias montañas, testigos de acontecimiento tan estraordinario, eminente y fascinador.

Prosiguióse luego diciendo el corona aurea super caputejus y demás versos y la oración Præsta misericors entonándose despues de acto tan conmovedor y grandioso el consolador Hymno del Te Deum que fué cantado á dos coros por nutridas y excelentes voces, partitura brillantísima, gravisima y expresiva, debida á la inspiración del Presbitero don José Ignacio de Aldalur.

A seguida se recitó el Psalmo De profundis con la oracian Déus venice largi tor y el Padre nuestro y Ave Maria, la oracion Pro benefactoribus nostris y la de Benedicto XIII referente á la coronacion de la Santisima Virgen, con lo que se terminó el ceremonial propio del acto de la Coronacion de la Madre de Dios de Aránzazu.

ROMAN DE ZUBIAGA. Aránzazu 8 de Junio de 1886:

Congreso vinicola.

Continúa la sesion del dia 9.

(Un señor representante interrumpe al orador (Sr. Alonso de Beraza) diciéndole que no trae representacion de ningun pueblo.)

El Sr. Alonso de Beraza contesta que se acerque á la mesa y podrá satisfacer su curiosidad.

Se ocupa despues de la exportacion de Jerez para la nacion X, pone de relieve sus fluctuaciones, y d'ec que hay en estas la pru ba de que existen otras causas, distintas de los derechos arancelarios, que explican esas fluctuaciones.

El Sr. Mateo pide la lectura del art. 5 del Reglamento, contestándole el señor Presidente con mucha oportunidad.

El Sr. Alonso de Beraza continús y explica las variac ones que sufre la exportacion del Jerez, por las alteraciones que introducen algunos exportadores que han llegado á desacreditar algunas márcas. Opina que los mismos productores deben poner coto á los manejos de esos especuladores é invoca en apoyo de su tésis respetables opiniones.

Dice que es imposible que, dada la distinta naturaleza y condiciones de nuestros vinos, el tratado pueda ser beneficioso para todos.

El Sr. Duque de Almodovar pide la palabra.

El Sr. Zaitegui lee un discurso en apoyo de una proposicion en quo pide se declare que es de absoluta necesidad la celebración de tratados y que siendo racional y equitativo el primer límite de la escala alcohólica inglesa, lo que hay que ped ries la rubaja de los derechos; pues sucede que nuestros vinos pueden ir á inglaterra como ván á Francia dentro de escalas que en su primer límite tienen la misma amplitud; pero van á Francia porque solo pagan dos pesetas por hectólitro, y no pueden ir á inglaterra porque satisfacen 27 pesetas por hectólitro.

El Sr. Siche habla de las falsificaciones que se cometen en Hamburgo, que con agua, azúcar y glucosa fabrican vinos á los que ponen marcas españolas y los exportan á inglaterra, contribuyendo al descrédito de nuestros vinos de Jerez.

El Sr. Zaitegui rectifica.

El Sr. Merello se ocupa de la graduación de los vinos de Jerez, afirmando que estos pasan de 32, 34 y 36 grados, y que él la tiene, completamente naturales, que pasan de los 41 grados. Añade que casi todos los vinos blancos de España pasan de los 30 grados.

Despues de un pequeño incidente csn el señor Alvarez, á quien la Presidencia niega la palabra,

El Sr. Casabona rectifica algunos de los datos aducidos por el Sr. Alonso de Beraza.

El Sr. Castañeda se ocupa de la reserva que hace inglaterra en el modus vivendi de poder alterar los derechos de los vinos inferiores de 15 grados, y dice que esto no puede discutirse porque se ignora en qué consiste esa reserva.

Afirma que los tratados son siempre beneficiosos. (Gran agitación: unos aplauden y
otros protestan.) Dice que los vinicultores lo
que necesitan son tratados para vender sus
vinos, pero tambien para tener el pan barato
para que nuestros trabajadores puedan vestir
con economia y para proteger á nuestros herreros que no pueden construir los arados de
vertedera porque no tienen barato el hierro
que necesitan.

Niega que sea exacto que los vinos españoles solo paguen en Francia 2 pesetas por hectólitros, pues además tienen que pagar 18 pesetas por consumos; total 20 pesetas: Inglaterra solo impone 27 pesetas, es decir, una peseta más por arroba, pues comparad, dice, la riqueza del pueblo inglés con la del francés, y decidme si aque! no puede satisfacer bien esa diferencia.

Aboga porque se abra el mercado inglés, porque el dia en que el pueblo inglés se acostumbre á beber nuestros vinos—que hoy no conocen—él mismo exigirá la rebaja de los derechos y los derechos bajarán, como bajaron los derechos sobre los cereales á pesar de la oposicion de la aristocracia.

Dice que el modus vivendi no puede perjudicar à nadie y beneficia à algunos, por lo que el Gobierno merece un aplauso.

El Sr. Maisonnave defiende su dictamen ponencia. negando que haya en él nada contrario á los tratados.

Afirma que se conoce bien lo relativo á la reserva que hace inglaterra, porque está explicada en la correspondencia diplomática; y dice que el Gobierno debe oponerse á que se rebajen los derechos de los vinos hasta los 15 grados.

El Sr. Castañeda rectifica sosteniendo que no hay más remedio que aceptar esa reserva, ó rechazar el tratado, en cuyo caso surgirá de

ntado

ser

ante la GER, no n con el as genelas en la

posicion nsul de erdad.

eidas de omercio astigo á ndenado cion á la

De lo ta por la que las agentes , repin

y demás cimiento estómaticos.

NEOS)

iCIA,

ona 20

nuevo la ameraza de la division de la escala alcohólica hasta los 21 grados.

Pide que una comision del Congreso se acerque al Sr. Ministro de Estado á preguntarle lo que significa esa reserva.

El Sr. Maisonnave rectifica.

El Sr. Serrano Fatigati dice que si hay en la comision individuos opuestos al tratado de comercio inglés, hay otros que lo defienden.

Afirma que ha hecho análisis de 2400 muestras de vino, entre las cuales solo ha encontrado 5 muestras de más de 30 grados, y que no basta ser un cosechero para ser autoridad en esta materia. (Aplausos)

El Sr. Soriano Plasent p de la palabra para probar con datos oficiales que hay vinos afiejos de más de veinte grados.

El Sr. Casabona contesta al S. Serrano Patigati con alguna estension, sobre la graduación de los vinos.

Rl Sr. Sarrano Fatigati rectifica en medio de grandes murmullos, por lo que el orador pronuncia algunas frases que producen grandes protestas

El Sr. Garcia Dias acepta los tratados como un mal menor y evidencia que ha sido siempre una aspiracion de nuestros vinicultores la celebracion de un tratado con inglaterra.

Recuerda la yá célebre exposición de 1877 de los productores españoles, y dice que despues no han variado las circunstancias de nuestra produccion, por lo cual estraña la oposicion que se hace al tratado por ciertos viniculto-

Recoge la afirmacion de que no son suficientes los 30 grados, y dice que en la Esposicion vinícola de 1877 se analizaron 2652 muestras, de las cuales solo 722 pasaron de los 30 grados, y 1930 no llegaron a aquella graduación.

El Sr. Nicuolau representante del Consejo de Agricultura de Barcelona; combate los tratados, diciendo que aquí no se ha hablado más que de exportacion, y que el vinicultor puede ser la primera victima del tratado.

Censura el tratado de comercio con Alemania que en su concepto ha producido grandes perjuicios, y ruega á los vinicultores que no prescindan de las demás fuentes de la riqueza nacional.

Se extiende en largas consideraciones sobre el tratado con Inglaterra, y cita una comunicacion del Ministro de Hccienda Sr. Gallostra en la que este decia al Sr. Ruiz Gomez que no permitiera la division de la escala alcohólica.

El Sr. Soriano Plasent propone una adicion á la base segunda, á finde que el Gobierno celebre inmediatamente tratados con la América española.

El Sr. Nicolau rectifica, adhiriéndose á lo propnesto por el Sr. Soriano Plasent.

Bl Sr. Rivera pronuncia breves palabras sobre la cuestion de graduación de los vinos, á las que contesta el Sr. Serrano Fatigati,

Se levantó la sesion á las seis y media. El Corresponsal.

Correspondencia

Madrid 10.

Sr. Director del Lau Buru.

Hoy ha sido dia de pocos asuntos políticos del mayor interés. Tres han sido los que más han llamado la atencion y sido objeto de comentarios en los círculos: el de la manifestacion del Sr. marqués de Campo, al presidente del Senado, un lance personal pendiente entre dos distinguidos periodistas y un suceso grave ocurrido esta madrugada.

El Marques de Campo.

El primero hace referencia á la actitud del Senado ó cuando menos de la comision encargada de dar dictámen acerca de los suplicatorios, pidiendo se autorice el procesamiento de varios senadores, entre los que está comprendido el marqués de Campo. Como asunto de actualidad he puesto mi diligencia en procurarme una copia de la comunicacion que este conocido banquero acaba de dirigir al presidente de la alta Cámara acerca del patircular.

Dice en la comunicacion:

«Excmo. Sr. Habiendo tenido conocimiento del suplicatorio dirigido al Senado pidiendo autorizacion para procesar al que suscribe por haber intervenido en una su basta de suministro de tabacos con destino al consumo de la Peninsula, y no permitiendome el estado de mi salud concurrir estos dias á las sesiones, espero merecer de la notoria bondad de V. E. se digne hacer constar ante la Cámara que por mi parte si altos respetos no lo vedan, deseo y suplico que los Sres. senadores otorguen la ante dicha autorizazion.

El prestigio del cargo que inmerecida-

mente ejerzo y mi propio decoro no han de padecer con la instruccion de las diligencias que contra mi se sustancian y antes al contrario, exigen á mi juicio que los tribunales competentes depuren los hechos origen del suplicatorio, por cuya virtud, lejos de haber contribuido áalterar el precio de una subasta, me anima la honrosa complacencia de haber procurado a la administracion en esta circunstacia, como en otras muchas, una económia real y efectiva de 280.000 pesetas, no inferior en verdad á las que constantemente ha obtenido el Estado en sus relaciones con el que suscribe, y que por varios conceptos, que es innecesario recordar as cienden á cifras considérables que se traducen en millos de duros de beneficio para el Tesoro.—Etc. etc.

Madrid 10 Junio .- Exemo. Sr. Presiden-

te del Senado.»

La manifestacion contenida en el documento que precede, coloca al señor marqués de Campo en una situacion honrosa que ha de contribuir á que la opinion se fije una vez más en las extraordinarias condiciones de carácter que realzan la per sonalidad del marqués. Su conducta ha sido en esta ocasion inspirada en una gran rectitud y en una profunda sinceridad y hoy hemos oido en algunos círculos políticos elojios más vivos y los comentarios más favorables á esta actitud noble y resuelta del popular banquero valenciano.

Realmente, la alharaca que han promo vido algunos periódicos, queda desvirtuada con la sola lectura de la comunicación que soy el primero en dar á conocer y si no se tratara como se trata, de asuntos que por su naturaleza exijen una gran circunspeccion, algo podria decir que puntualizase los términos del hecho motivo del suplicatorio, en los cuales el marqués de Campo no ha tenido intervencion de ninguna especie que pueda deprimir ni lastimar en lo más minimo la prestigiosa estimación de que goza su nombre en España y fuera de ella.

Ciaro está que, despues de todo, el asunto no reviste la menor gravedad y aun en el supuesto de que el Senado acudiera al suplicatorio, en lo cual la opinion está dividida, y los tribunales estimarán en su dia que se trataba de un hecho lícito, bueno es tener en cuenta que la responsabilidad que á sus autores pudiera resultarles será meramente pecuniaria,

ni más ni menos. Por lo demás, mis informes me permiten afirmar que hay bastantes senadores y entre ellos ilustres jurisconsultos que entienden que un juez de primera instancia carece de competencia para instruir procedimientos contra los representantes del país, y el suplicatorio en cuestion procede de un juez, no de la audiencia ni del supremo, y desde ahora anticipo que en este punto la comisision discutira ampliamente antes de resolverse á dar un dictamen que contribuyera a cercenar en cierto modo los prestijios de que debe revestirse el cargo de senador, no meno res ciertamente que los que puede ostentar un regidor de ayuntamiento del último villorio, que solo puede ser procesado por tribunales de órden superior en la jerarquia judicial.

Reasumiendo, mi opinion es que el acto del marqués de Campo, despojándose voluntaria y expontáneamente de su inviolabilidad de representante del pais, en holocausto al prestigio de la alta Cámara y á su propio decoro, ha venido á colocar su personalidad en este manoseado asunto por encima de las reticencias y de los rumores á que ha dado margen la presentacion del suplicatorio.

Un duelo.

La prensa se ha ocupado estos dias últimos de una cuestion personal habida entre dos periodistas, Sr. Bury Sanchez Guerra, el primero redactor de La Opinion y e segundo director de La Iberia.

La cuestion parece que no han podido resolverla satisfactoriamente los amigos de uno y otro designados al efecto. A uno de dichos amigos se le ocurrió someter la cuestion á un tribunal de honor, pensamiento que fué bien recibido; pero con sultados los interesados, uno y otro lo rechazaron, no porque lo consideraran desechable, si no porque estimaban que en cierto modo lastimaba su decoro el ser los primeros.

Si la cuestion no puede arreglarse antes, mañana se verificará el duelo á sable de

corte y punta. Celebraré que antes tenga buena solu-

Una calaverada

cion.

Ayer ocurrió un incidente cerca de la «Huerta de la Reina».

Ha dado mucho que hablar por la calidad de las personas que intervinieron, pues se dice que entre ellas había individuos pertenecientes á familias distinguidas. Dos son ayudantes de un general y parece que el suceso no tiene mas trascendencia que una calaverada de gente

jóven. Un grupo de paisanos que llegó se ha dicho que eran oficiales del ejército y los dos citados oficiales tambien de paisanos tuvieron una reyerta y como estaban alegres aprovecharon estos últimos la circunstancias de pasar en aquellos momentos unos soldados del regimiento de Cuencay esclamaron:Los de Cuenca:¡Adelante á ellos! y la emprendieron contra los otros pero acudió la Guardia civil y puso término á la contienda, no sin que uno de los citados oficiales, intentase desarmar a la pareja. No hubo más consecuencias.

Luego se enteró un general que hizo un acto no hace muchos años, el cual hi zo cambiar la política española y de quien son ayudantes aquellos y arrestó á estos y á los guardias.

Mañana segun he oido se ocuparán en las Cortes de este suceso.

Otras noticias

-Los representantes de las provincias catalanas se han reunido esta tarde y el lúnes lo verificarán los diputados de las mismas para tomar acuerdos definitivos.

-El general Blanco conferenció hoy con el Sr. Sagasta suponiéndose que se habrá dicho algo importante del convenio

con Inglaterra.

-Los diputados valencianos tambien se reunieron esta tarde yacordaron gestionar activamente el establecimiento de un impuesto transitorio sobre los arroces extrangeros y todas las compensaciones posibles para equilibrar los daños que el modus vivendi ha de producir á los productos de aquella riqueza.

-La sub comision de diputados castellanos encargada de proponer temas de discusión relacionada con la region que representan, ha acordado los siguientes: 1º. Modus vivendi, 2.º Vinos y cereales, 3.º Taritas de ferro-carriles, 4.º Dehesas boyales. Presentados y aprobados los dictámenes se someterán á discusion de todos los representantes de Castilla.

-En el Congreso viticultor se han dis cutido dos proposiciones: una pidiendo que se procure la baratura de los carbones minerales, para conseguir rebajas en las ta rifas de ferro-carriles y facilitar el cultivo de la vid á vapor; y otra para que se celebre un tratado con Inglaterra á fin de que todas las cuestiones internacionales se diriman por medio de arbitraje.

El Corresponsal.

Crónica general

El colera de 1885.

Del resumen publicado por la direccion general de Beneficencia y Sanidad de las invasiones y defunciones habidas por causa del cólera en la Península durante el año 1886, resulta que, excepto en la provincia de la Coruña, en todas las demás hubo casos, siquiera en algunas fueran tan poco numerosos como en Lugo y Pontevedra, donde no pasaran de 16.

El número de ayuntamientos invadidos fué de 2.247; las invasiones ascendieron á 338.685, y las defunciones á 119.620.

La epidemia duró trescientos treinta dias, empezó el 5 de Febrero y se dió por terminada el 31 de Diciembre, si bien hubo casos en algunas provincias hasta el 31 de Enero último, desde cuya fecha no se ha registrado ninguno en toda la Peninsula. La población sometida á la epidemia en

los 2.247 ayuntamientos invadidos fué, según el censo, de 6.575.641, y la indemne en los 7.067 municipios restantes de 10.396 839.

La mortalidad está representada por las cifras de 1,82 por cada 100 habitantes so metidos á la epidemia y 35,32 por cada 100 invasiones.

Galeote y su abogadao.

El abogado defensor del cura Galeote, Sr. Villar Rivas, ha sido procesado por desobediencia á la Sala que entiende en la causa instruida por el asesinato del obispo de madrid.

Aun no se ha comunicado oficialmente á Galeote esta resolucion, para que designe nuevo abogado que le defienda; pero particularmente porece que ha manifesta do el desventurado presbítero que, puesto que se le priva del defensor en quien tiene toda su confianza, no piensa elegir á ninguno otro.

Si esta afirmacion la reproduce Galeote al notificarsele el procesamiento del señor Villar Rivas, se encargará de su defensa el abogado á quien por turno corresponda.

Desordenes en Irlanda.

La cuestion de Irlanda ba tomando las proporciones que se esperaban.

Dos telegramas del Imparcial indican perfectamente la situacion del momento y lo que se puede esperar muy en breve de iertac gravedad.

Los despachos referidos son los si-

guientes:

«Después de varias conferencias cele bradas por sir Henry Ponsonby, secretario de la reina, con algunos de los jetes de los partidos políticos, la reina ha sancionado el decreto que había puesto a su firma mister Gladstone, declarando di suelto el Parlamento.

Asegurase que antes de firmar el decre. to de disolucion la reina consultó al mar. qués de Hartington, preguntándole si es. taba dispuesto á formar gobierno. Pero el jefe de los liberales unionistas se mostro poco dispuesto á aceptar el cometido.

Lord Roseberey, el ministro del Forein gn Office, ha salido para el castillo de Bal moral, en Escocia, donde actualmente se encuentra residiendo de temporada la reina.

La excitacion en todo Londrés es gran. dísima y en igual estado de ánimos se encuentran las provincias segun los telágramas.

Los liberales partidarios de Gladstone se muestran seguros del triunfo en las elecciones. Aseguran que no solo Irlanda. sino la gran mayoría de Escocia, votara con ellos.

El primer ministro recibe innumerables mensajes de adhesion.

En los clubs, especialmente en el National y en el Carlton, la concurrencia y la excitacion es como jamás se ha visto.

«La noticia de la derrota de Gladstone en la Cámara de los Comunes ha hecho profunda impresion en toda Irlanda.

Las autoridades tomaron precauciones al llegar los primeros telégramas, y patrullas de policia armada guardaron las calles.

A pesar de esto, los irlandeses organis zaron inmediatamente manifestaciones contra los conservadores y en favor de Gladstone y del Home Rule.

La agitacion ha ido en aumento hasta que ya anoche (9) degeneró en disturbios en algunos puntos.

En Belfas, Armagh y Lurgan ha sido

donde más proporciones ha tenido el motin. En Belfast la policia ha tenido que hacer varias descargas para disolver á los amotinados, que se presentaban en actitud de resistencia, aunque indublemente no estaban preparados nada más que para

una simple manifestacion. Nacionalistas (Irlandeses autonomistas) y loyalists (amigos del dominio inglés) han venido á las manos en Armagch. La tucha entre ellos se ha sostenido varias horas en las calles, sin que ninguno de los dos bandos cediera y sin que las fuer zas de policia lograran dominar la situacion. Hay alli cuatro muertos y muchos heridos.

Témese que esto no sea más que el primer amago de un movimiento general sino se disuelve inmediatamente el Par-

lamento.

Aunque de poca importacia en si, los disturbios de anoche han producido mucha impresion y es indudable que esta actitud de los irlandeses influirá en el ánimo de los políticos y en el resultado de las elecciones.—C.»

La iglesia de las Salesas.

La prensa de Madrid se ocupa estos dias de un asuntó del que queremos enterar a los lectores:

Sabido es que el Gobierno español se apoderó, contra toda razon y justicia, de la Iglesia de Italianos de la corte, y la derribó, á pesar de las protestas de la prensa católica y del vencindario. De nada sirvieron para impedir tamaño desafuero las reclamaciones mismas de la autoridad eclesiástica competente.

Para dar alguna á manera de satistac cion y de compensacion á los católicos y á la Nunciatura, se trató de entregar a ésta una Iglesia de la córte, y, segun ha indicado la prensa, el señor Moret convino en que esta fuese la de las Salesas.

Al divulgarse esta noticia, la prensa poco afecta á la Iglesia combatió la compensacion ofrecida y las gentes que tienen interés en que la cosa no se lleve adelante, se han movido cuanto han sabido y podido, y han llevado sus resistencias primeramente al Consejo de Estado y luego al Senado.

Segun informes autorizados, la resistencia ha cedido en el Consejo de Estado, la prensa democrática hace hoy cuanto puede y sabe para que no ceda en el

Senado.

Gacetillas

Esta ya oficialmente concertado el enlace matrimonial de un amigo nuestro muy estimado, jóven todavia, y cuyas circunstancias sou altamente apreciadas en un establecimiento situado no muy lejos de la redaccion de este periodico, con una señorita, huerfana de padre n los siicias cele

, secretalos jetes a ha saniesto á su rando di

r el decreó al mar dole si es. 10. Pero el se mostró etido. el Forein llo de Bal ilmente se

porada la s es gran. ánimos se n los telé.

Gladstone nto en las lo Irlanda. ia, votará umerables

n el Natio. encia y la visto. Gladstone

ha hecho nda. cauciones nas, y padaron las

s organi. estaciones favor de ento hasta disturbios

an ha sido o el motin. que haolver á los en actiublemente s que para

onomistas) io inglés) magch. La ido varias inguno de e las fuer r la situay muchos que el pri-

general site el Paren si, los ucido muque esta nirá en el esultado de

estos dias enterar á español se sticia, de la y la derrila prensa ada sirvieafuero las autoridad

sas.

e satisfac católicos y entregar a segun ha et convino sas. la prensa ó la com-

que tienen lieve aden sabido y esistencias Estado y la resis-

de Estado, oy cuanto eda en el

ertado el uestro muy cunstancias blecimiento ion de este a de padre

y madre, y à la que adornan condiciones recomendables en grado sumo.

Allá, hácia el 6 de Agosto próximo podremos ser más esplícitos; entre tanto nuestros amables lectores habran de contentarse con saber que el nombre de él es el mismo con que Goethe bautizó su famoso poema, y que el apellido de elle recuerda el nombre de un notable puerto da Galicia, donde es fama que se sepultaron inextimables tesoros.

En los primeros dias de la semana dará principio, segun noticias, la colocacion en el triangule del paseo de Valencia, frente al circo del Sr. Labarta, del kiosko o chalet rustico encargado al señor Martinicorena.

En el mencionado chalet habrá departamentos para la expendicion de billetes de loteria, teatros, circo, plaza de toros, venta de periódicos é instalacion de una agualojeria ó despacho de refrescos, por el estilo de los que se encuentran en algunas otras poblaciones.

A pesar de las sensibles pérdidas que durante el curso académico de 1885 á 1886 ha experimentado el claustro de profesores del Instituto de esta capital con la muerte de los Sres. D. Javier de Rota y D. José Sanz y Tarazona, catedrático de Latin y Castellano y Aritmética, Algebra y Geometria, respectivamente, y sin embargo de la pertinez dolencia que aqueja al ilustrado Director del mismo D. Gregorio de Pano y al digno secretario D. Victor Sanz de Robles, los exámenes ordinarios se han llevado á cabo con toda la posible actividad en aquel centro de enseñanza, no siendo difícil que durante la semana próxima den comienzo los ejercicios de oposicion á premios.

A ser cierto lo que hemos oldo á varias personas que han presenciado los exámenes, se ha desplegado este año bastante rigor al juzgar á los jóvenes escolares, rigor que nosotros estimamos muy saludable, admitiendo como admitimos sin ninguna duda, la más severa imparcialidad en los diversos tribunales que han actuado jestos dias en el mencionado establecimiento, y deseando, como de todas veras deseamos, que de él salgan alumnos aprovechadisimos y en disposicion de emprender con fruto los estudios de la enseñanza superior.

Continuan activamente los ensayos de las diferentes composiciones que la reputada orquesta de la sociedad musical y de socorros mútuos "Santa Cecilia" se propone interpretar en los conciertos que se están organizando para las próximas tiestas de San Fermin, con la valiosa è inestimable cooperacion de los insignes hijos de Navarra y esclarecidos artistas, Sarasate, Arrieta y Zabalza.

Entre las varias obras que tiene en estudio aquella, sociedad merece citarse una concepcion de Godard, no oida en esta capital, y que de seguro ha de llamar poderosamente la atencion de los inteligentes, y una rapsodia de aires na varros de que es autor D. Fidel Maya y que fué premiada en el certamen literario y artístico celebrado en Julio del pasado año.

Tenemos entendido que ha empezado ya en el acreditado establecimiento tipográfico del Sr. Lorda, la composicion y tirada de los programas sde los festejos religiosos y profanos con que el Ayuntamiento ha dispuesto solemnizar este ano las tradicionales y populares fiestas de nuestro glorioso patrono San Fermin.

A nuestro juicio merece un aplauso la conducta observada por la Excma, corporacion mu nicipal al encargar à un industrial de Pamplona aquellos trabajos, tanto porque de este modo se presta eficaz proteccion à la industria de la localidad en beneficio al propio tiempo de los intereses del municipio, cuanto porque se rom pe una costumbre que á seguir por el camino emprendido, hubiera hecho necesario en breve plazo encargar los mencionados carteles á artistas como Pradilla ó Casado: es decir, que dentro de las condiciones del arte taurino, se hubieran admirado cuadros de un valor artístico semejante al de Doña Juana la loca y el de La leyen da del rey Monje.

Asi, pues, la decision del ayuntamiento, vuelve en primer término por la proteccion à la industria, por la baratura relativa, por los intereses del tesoro municipal y por la sencillez que debe resaltar en trabajos de esa indole.

Anteayer se presentaron en esta ciudad algunos billetes del Banco de España de cien pesetas, de los que llevan el busto de Garcilaso, los cuales eran falsos. Parece los trajo una mujer que vino á comprar algunos objetos-

Segun nos dicen de la Ribera, en todos aquellos puntos en que las últimas tem. pestad no han causado daños, los campos presentan hermoso aspecto, tanto que si un accidente fatal no viene á destruir ó arruinar las cosechas, es seguro que estas colmarán los deseos de los labradores.

El mosáico romano que hace pocos dias dijimos se había descubierto en Ibero, existe en el paraje en que se levantó la ermita de San Martin que fué dermida. Se ha encontrado casi á flor de tierra y no es de gran mérito; se han hallado en el mismo lugar algunas armas y vasijas romanas y tambien varios cadá-Veres.

Continúan las excavaciones y la comision provincial de monumentos ha encargado se le de noticia del resultado de esos trabajos.

Mañana domingo marchará á Tudela de donde pasará á Peralta, una comision de nuestro ayuntamiento que lleva el objeto de elegir los toros de las ganaderlas navarras que se han de lidiar en las corridas de las próximas fiestas.

Agradecemos al administrador prin- ; Carbon de piedra y depósito de cal hidráulica. cipol de correos D. Pelayo Alcalde, la atencion

que ha tenido de remitirnos la R. O, relativa al envio de objetos asegurados por correo.

De gran interés es para el público dicha disposicion, que insertariamos en este número, sino la hubiesemos publicado el dia 18 de mayo ultimo.

Las dos ascenciones en globo que, segun dijimos, ha de efectuar desde la plaza del Castillo un célebre aereonauta y que constituirán una de las novedades de las fiestas de San Fermin en este año, se verificarán la primera el diez de Julio á las nueve de la mañana y la otra el dia trece á las cinco de la tarde.

«Cándido Gonzalez Berges, Gregorio Dorremochea Martinez, Benito Eusa, Josefa Villanova y Pedro Irurzun Elicarte, se presentarán en las oficinas del Gobierno militar de esta plaza en dia laborable de nueve á una de la tarde para hacerles entrega de documentos que les son de interés.

De residir fuera de esta plaze, se dirijirán oficialmente por la autoridad local del punto en que se encuentren.

Al depósito municipal fueron conducidos ayer dos mendigos, que por carecer de domicilio fueron puestos à disposicion del gobernador civil de la provincio.

Una muger y tres hijas suyas, que se entretenian en coger habas en una heredad que no era suya, fueron ayer denunciadas al Juzgado.

En el extracto de la sesion municipal que publicamos en el número de ayer, habrian visto seguramente los habituales lectores del Lau-Buru, la grata nueva de que el Sr. Ministro de la Guerra tiene ya preparado y aprobado por el Consejo de Ministros, el proyecto de cesion al Municipio de Pamplona los terrenos comprendidos en los glasis interiores de la ciudadela, y cuyos terrenos, fueron solicitados hace algun tiempo para su urbanizacion, cons guiendo de este modo dar algun desahogo á la localidad, ya que no sea posible mejorar sus condiciones higiénicas y de ornato con el ensanche que se podria acometer derribando una parte de las murallas que la ro-

Un proyecto importante para esta ciudad, como es el que nos ocupa, esperamos que será defendido en la Cámara popular al traducirse en proyecto de ley, tanto por el representante de la circunscripcion, Sr. Don Wenceslao Martinez, autor de la carta leida enteayer en la sesion municipal, participando aquella grata nueva, como por los demás diputados por Navarra, á quienes ha de interesar sobremanera que la capital del antiguo reino vaya recobrando todo el esplendor que su importancia histórica y su situacion topográfica exigen.

Esperamos, por lo tanto con ciega confianza, que todos los señores representantes de Navarra en el Congreso à quienes dirigimos nuestra voz. utilizarán su influencia y estremarán sus esfuerzos, á fin de conseguir que el proyecto de ley solicitando la cesion de los terrenos de que se trata, se traduzca pronto en hecho consumado.

Con motivo de la festividad del Apostol San Juan Bautista, Patrono de la villa de Tolosa (Gu púzcos) ha dispuesto el ayuntamiento de la misma celebrar dos corridas de toros en los dias 24 y 27 del actual.

Se lidiarán en cada una de las dos corridas, cuatro toros procedentes de la señora viuda de D. Raimando Diaz, de Funes, div sa encarnada y amarilla, y estará encargado de la lidia el conocido d estro Valentin Martin con su cuadrilla, figurando como sobresaliente Jose Ruiz (a) «Josetto.»

Además de dicho espectáculo nabrá bailes públicos, funcion de fuegos artificiales, mús:cas, iluminaciones, mercados y «Aurresku» en el prado Igarondo por los Bordu-Dantzari.

La compañía de los caminos de hierro del Norte establecerá billetes de ida y vuelta à precios reducidos.

El tiempo continúa muy revuelto en esta zona. Vientos fuertes, temperatura impropia de la estacion, borrascas acompañadas algunas veces de granizo, tal es el estado meteorológico en que nos encontramos desde hace bastante tiempo.

Anteayer por la tarde advertimos un gran ascenso en la columna barómetrica, ascenso que hasta el presente no ha venido à confirmar ningun cambio favorable de temperatura. Bien es verdad que en frente de las indicaciones del barómentro, están las del astrónomo Zaragozano, Sr. Lapiedra y sobre todo, las del obsevatorio meteorológico del «New-York Heral» que anuncian todo lo contrario.

Cultos religiosos

Sabado.-San Juan de Sahagun. Ayuno. - No se puede comer carne.

En San Saturnino: Se expone S. D. M. á las sels y media y se reserva á las ocho y media concluyendo con el Santo Rosario.

Anuncios preferentes

ALMACEN DE HIERROS

PASEO DE VALENCIA, NUMERO 32. Hierro de todas clases en cilindro y martillado. Fundido en planchas y hornillos. Tuberías

de diversos diámetros. Excelente hierro sueco. Precios muy arreglados.

Compite ventajosamente con todas las extranjeras, cuyos precios son fabulosamente caros, no teme el libre-cambio, es la flor y nata de los perfumes de la produccion nacional. Aroma inimitable; injosas botellas, á 3 6 y 12 reales. — Exijase el rotulo de Farmacia de Orive, Bilbao, sobre la capsula y el vidrio, la firma S. de Orive en blance sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica para evitar la falsificacion.

COCHE DIARIO

DE PAMPLOMA À ESTELLA Y VICE VERSA por Salinas de Oro.

El cual muy en breve conducirá el co-

rreo. Este servicio dará principio el día 6 de Junlo próximo saliendo de Estella á las cuatro de la mañana regresando para dicho punto á las dos de la tarde el que se encarga de conducir viageros y encargos

para todos los puntos de la línea. Administracion en Estella, Fonda de

Gorgorio, Plaza de San Juan. Administracion en Pamplona, Plaza del Castillo, número 18, despacho de Beorlegui.

Enfermedades de la boca.

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas, eficaces contra las anginas, crup, ronquera; fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

Se vende en todas las tarmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase el sello de la «Sociedad Farmacéu tica Española,» impreso con tinta roja.

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envio de billetes de Lotería, prév pago de su importe y gastos de correo,

Se reciben encargos y comisiones, per cibiendo honorarios módicos, Oficinas, ZAPATERIA, 18-PAMPLONA.

Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche. NOTA; En la misma casa se publica ha ce cinco años «El Auxiliar», semanario de Administracion y jurídico: precio 7°50 pe setas al año.

EMULSION ANGULO.

"Aceite puro higado bacalao con hipofosfito, recetada por los mejores médicos como la más eficaz para curar la "tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico., Preferida à todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialisima en la época presente, así como en la de grandes calores, porque debilitándose en extremo producen en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéuticoespañol garantiza este preparado relevan. do al publico de ser tributario al charlatanismo extranjero. Diez reales frasco en todas las farmacias de Madrid, provincias y Ultramar. Depósito central, en la del autor. Vitoria. Desconfiar de las imitaciones.

En la fábrica de aguardientes de Las Campanas se venden 90 solivos de pino de diez y seis piez de largo con un grueso regular.

Para tratar dirigirse á dicho punto. Pancracio Zubiri.

ACADEMIA

de 2.ª enseñanza y preparacion de carreras. Calle del Carmen número 34 2.º. Colegio incorporado al Instituto provincial de Pamplona.

El dia 15 del corriente mes de Junio darán principio las clases de todas las asignaturas que comprende la segunda enseñanza, dedicadas á los alumnos que hayan de examinarse en el mes de Setiembre, ya sea para ganar el curso ó ya para mejorar las censuras obtenidas en los exámenes ordinarios.

En el mismo dia empezarán las clases de preparacion para los alumnos que habiendo terminado la segunda enseñanza hayan de dedicarse à las diferentes facultades y carreras especiales del Estado; asi como tambien para los alumnos que sin sujecion à cursos académicos quieran probar oficialmente en el mes de Octubre las asignaturas que comprende el Bachillerato.

Cuantos detalles sean necesarios se facilitarán en la Academia.-Juan Huici.

Acaba de llegar excelente perfumeria à la Peluqueria del Eusanche, procedente de las mejores fabricas del orbe.

FRESCA Y FINA.

Lo que anunciamos para conocimiento de sus constantes clientes de ambos sexos y público todo.

Nuevo paseo de Valencia, 34, Pamplona.

ALMACEN

de aguardientes y licores DE LAZCANO. 37. Calle Mayor. 37.

Aguardientes anisados á dos y medio, tres, cuatro, cinco, seis y siete reales vn. pinta. Vinos de Jerez desde siete à doce reales ve-

llon botella. Coñac legitimo y directo del mismo Cognac de doce á diez y seis reales vn. litro, Vinagre blanco superior à un real y veinte

centimos pinta. Depósito de cerbeza alemana por meyor y

Nota. Los aguardientes de esta casa son elaborados con vino ó heces pero nunca con alcoholes ó espíritus de fábrica.

CAMISERÍA

ESTAFETA NUMERO 1, PAMPLONA.

Venta de fincas.

A voluntad de sus dueños se venden, en pública extrajudicial subasta, las fincas siguientes:

Navarra

Una dehesa de pasto y labor, de cabida de 27.252 robadas, ó sean 2447 hectáreas, 96 centiáreas, llamada Bosque del Condestable. ó Monte de Baigorri, en término de la villa de Oteiza, partido judicial de Estella, provincia de Navarra.

Una casa en Pampiona, calle Mayor números. 12 y 14, esquina á la calle de la

Pellegeria.

La subasta de estas fincas tendrá lugar el dia 12 de Julio próximo á las diez de la mañana, en Madrid, en la Notaria de don Francisco Seco de Cáceres, Carrera de San Jerónimo núm. 7 segundo, y en la Administración de las fincas de Pamplona, calle Mayor núm. 12, en cuyos puntos están de manifiesto los pliegos de condiciones.-Jorge Martinez y Gil.

Calzados de todas clases, cordones de seda y cuero, abrochadores, calzadores, barnices negro y bronce, betunes brillo y mate, metros, salva barros, cortes apara, dos, artículos para los mismos y herra mienta para zapateros. Especialidad en calzado y córtes sobre

medida. Wenta por mayor y menor. Calle de Mercaderes número 18.

AROII AMITIU

Madrid, 11, 8 n.

Reelegidose la mesa del Congreso; Martos ha obtenido 232 votos y pronuncio un discurso de gracias prometiendo ser tolerante con las oposiciones, pero que respeten la legalidad.

Sangarren ha esplicado su juramento y hablado de la ley sálica.

Madrid 11, 10 30 n.

Es inesacto que haya dimitido el director de la Guardia Civil.

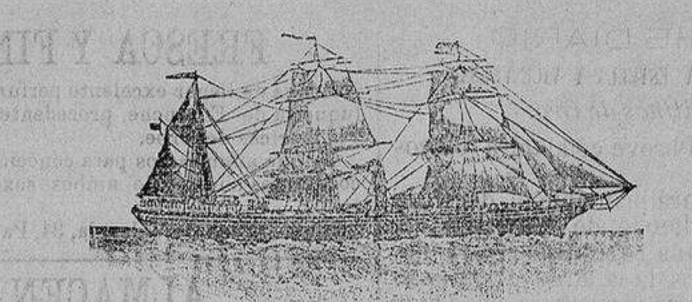
Han sido bien acogidas las reservas que ha hecho Sangarren en el acto de la jura.

4 por 100 perpetuo. . . 59,55

4 por 100 amortizable. . 75,60 Billetes H. T. de Cuba. . 91,30

Banco de España. . . . 345,00 Imp de Istúriz.

ANUNCIOS SECCION



VAPORES CORREOS

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

> Barcelona dias 5 y 25 DE CADA MES. SALIDAS DE Santander » Coruña

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga

y pasaje para Las Palmas (Gran Canaria.)

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos.

Litoral de Puerto-Rico. San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y

Aguadilla.

Litoral de Cuba. Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central. La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacífico. Todos los puertos principales desde Panamá á California,

como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

Sur del Pacífico. Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por los aposentos de lujo. Rebajas

por pasajes de ida y vuelta.

Seguros. La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR

HABANA

es el destinado a salir de Santander el 20 de Junio. Seguira viaje a

YERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

NOTA IMPORTANTE. Por concesion especial del Gobierno mejicano, las mercancias que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutarán una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes, en Pamplona, el Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de

número, Plaza del Castillo, número 12.

38 Ministerio de Cultura

FABRICA DE NAIPES YLITOGRAFIA

Naip's de todas clases.--Precíos desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simíentes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, segun la clase de legumbre que se desée. He aquí algunas de las más usuales:

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio (de 4 clases) Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 5 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 18 clases) Espárragos (de 4 clases), Guísantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos de (8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rábanos (de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases). Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en el invierno). Melon (de 4 clases). Borraja (de 2 clases). y Escarola (de 6 clases). rola (de 6 clases).

Se mandará por el correo á la persona que haga pedido incluyendo en éste su valor

en sellos de franqueo. El envío se hará tan pronto como se quiera porque están ya en este depóito todas las

clases de semillas. Tambien se mandará gratis un catálogo con mas detalles á quien lo solicite, Se acaba de recibir una remesa de Remolacha y Lucerna (ó sea alalfa) para forraje. Dirigirse á Estéban Rouzaut, Optico.—Calle Chapitela, 21, Pamplona.

WAQUINAS DE GUSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

máquinas para coser, de todos les sistemas, FERMIN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y

esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocerlo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la companía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos efreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.







VIDRIDAS PINADAS

VITRIFICACION INALTGRABLE

MAUMEJEAN PINTOR DE LA REAL CABA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPANA. VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA. VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA. LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES DE LEQUEITIO (VIZCAYA) etc., etc.

Representante en Pamplona D.Elías Mutiloa, Mercaderes 20